

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA JARDÍN COLGANTE DE LOS ANDES "JACOLANDES S.A."

Dirección: Sigchos, Calle Guayaquil y General Rumiñahui
Resolución Nº 002-RPO-005-2013-ANT-UAC
Teléfono: 2714241
Correo electrónico: comjardincolgantes57@hotmail.com

Cantón, Sigchos a 25 de marzo de 2019

Señor.
Sr. William Marcelo Marcalla Guangaje
PRESENTE
De mi consideración:

De conformidad con lo que dispone la ley de compañías, así como también en el estatuto de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JARDÍN COLGANTE DE LOS ANDES. JACOLANDES S.A con la resolución 05.QI.J-1787, Dictada El 9 De mayo del 2005 por el Dr. José Eduardo Ayala especialista jurídico. La junta general de accionistas realizada el 09 de marzo del 2019, procedió a la designación a Ud. Para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la COMPañÍA, por un periodo de dos años, por lo que manifestado se le confiere las facultades y atribuciones específicas previstas en la ley y el estatuto vigente.

JACOLANDES S.A, Se constituye mediante escritura pública celebrada en el cantón Sigchos, el 16 de abril del 2005, ante el Sr. Notario Primero Dr. Galo Quevedo Miño, inscrita en el registro mercantil del cantón Sigchos, bajo la partida número uno y anotado bajo el número 236, el 16 de mayo del 2005.

ATENTAMENTE



Sr. Guillermo Andrés Guerrero Borja
180428116-8
GERENTE

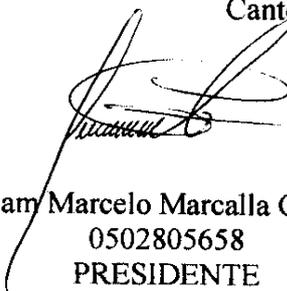
COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO
JARDIN COLGANTE DE LOS ANDES
JACOLANDES S.A.
Resolución 05.Q.I.J - 1778
09 V . 05

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA
PESADA JARDÍN COLGANTE DE LOS ANDES
"JACOLANDES S.A."**

Dirección: Sigchos, Calle Guayaquil y General Rumiñahui
Resolución N° 002-RPO-005-2013-ANT-UAC
Teléfono: 2714241
Correo electrónico: comjardincolgantes57@hotmail.com

ACEPTACIÓN: Yo William Marcelo Marcalla Guangaje, ACEPTO el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñar en forma legal.

Cantón, Sigchos a 25 de marzo de 2019


William Marcelo Marcalla Guangaje
0502805658
PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
JARDIN COLGANTE DE LOS ANDES
JACOLANDES S.A.
Resolución 05.Q.I.J - 1778
09 / 03